

Instituto de Educación Superior Público Clorinda Matto de Turner



PEI Proyecto Educativo Institucional 2019 – 2024

(Revisión y actualización 2023)

CALCA – CUSCO

SUMARIO

SUMARIO	2
I. PRESENTACIÓN.....	4
II. MARCO LEGAL	4
III. IDENTIFICACIÓN.....	5
3.1 Información del Instituto de Educación Superior Público “Clorinda Matto de Turner”.	5
3.2 Historia de la Institución.....	6
3.3 Misión	6
3.4 Visión.....	7
3.5 Valores Institucionales	7
IV. Análisis Situacional	8
4.1 Análisis FODA.....	8
Fortalezas	8
Debilidades	9
Oportunidades.....	10
Amenazas	10
4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	11
4.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	12
4.4 PERFILES IDEALES.....	13
4.4.1 Perfil ideal del cuerpo directivo y jerárquico:.....	13
4.4.2 Perfil ideal del docente:	14
4.4.3 Perfil ideal del personal administrativo:.....	14
4.4.4 Perfil ideal del personal de servicio:	15
4.4.5 Perfil del estudiante ingresante:	15
4.4.6 Perfil ideal del estudiante egresado:.....	15
V. PROPUESTA PEDAGOGICA	16
5.1 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN:	16
5.2 CONCEPTOS.....	17
5.2.1 EDUCACIÓN.....	17
5.2.2 EDUCACIÓN SUPERIOR	17
5.2.3 FORMACIÓN CONTINUA.....	18
5.2.4 ESTION EDUCATIVA.....	18
5.2.5 DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.....	18
5.2.6 EVALUACIÓN	19
5.2.7 INVESTIGACION APLICADO A LA EDUCACION TECNOLOGICA.....	19
5.2.8 CALIDAD EDUCATIVA.....	19
5.2.9 ACREDITACIÓN.....	20
5.3 Enfoque pedagógico	22

5.3.1	Perfil del estudiante	22
5.3.1.1	Perfil de ingreso:	22
	Perfil General del estudiante ingresante:	22
5.3.1.2	Perfil de egreso	22
5.3.2	Enfoque por competencias DCBN	22
5.3.3	Proyecto curricular	24
5.3.4	Organización Curricular	24
5.3.5	Componentes curriculares	25
5.3.6	Metodología General	25
5.3.7	Evaluación de aprendizajes	25
5.3.8	Lineamientos Académicos Generales	25
VI.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE CALIDAD	26
4.1	Nuestro sistema de gestión de calidad	27
4.1.1	Organigrama	27
4.2	Gestión del PERFIL del egresado	30
4.2.1	Sustento teórico-práctico	30
4.2.2	PERFILOGRAMAS de seguimiento-acompañamiento	31
4.3	PEI como instrumento de gestión	31
4.3.1	Clima institucional	31
4.3.2	Instrumentos de gestión	32
V.	MONITOREO / ACOMPAÑAMIENTO	34
5.1	Importancia	34
5.2	Acciones de monitoreo-acompañamiento	36
	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS	39

I. PRESENTACIÓN

Los estudiantes de los tres Programas de Estudio, el Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo del Instituto de Educación Superior Público “Clorinda Matto de Turner” de la ciudad de Calca, Región Cusco; presentan el documento titulado PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2019 – 2024 como un instrumento de gestión y propuesta para el corto y mediano plazo con el cual, consolidar nuestro posicionamiento como entidad educativa de nivel superior, en dirección a la calidad y la excelencia académica, para lograr la Acreditación que permita una excelencia académica y el liderazgo sostenible a nivel local y regional, contribuyendo al desarrollo socio - económico y tecnológico de la región y el país.

El PEI como instrumento de planeamiento estratégico institucional, enfoca sus aspiraciones sustentándose en una misión y una visión institucional para el quinquenio 2019-2024, partiendo de la realidad institucional, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con la gestión técnico–pedagógico y administrativa, analizando y orientando los perfiles del estudiante, sustentando un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basadas en las cuatro dimensiones del nuevo modelo de Acreditación para Instituciones de Educación Superior: (1) Gestión Estratégica, (2) Formación Integral, (3) Soporte Institucional y (4) Resultados.

En tal sentido, el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) argumenta sólida y científicamente ante las instancias educativas superiores, gobiernos locales, organismos sectoriales y la comunidad educativa en general, estando articulado al PEL proyecto educativo local PER proyecto educativo regional y al PEN proyecto educativo nacional y los elementos teórico-prácticos de un nuevo derrotero de calidad y excelencia en construcción y continuo mejoramiento para los siguientes cinco años.

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Ley N°31653, ley que modifica la ley 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para los Institutos Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para los Institutos Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para los Institutos Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N° 038-2002-ED. Exoneran a víctimas o familiares de víctimas comprendidas en el D.S. N° 005-2002-JUS del examen de ingreso a Institutos de Educación Superior Públicos.
- RD N°70-2018-DG-IESTP/CMT-C, Aprobación del PEI 2017-2021

III. IDENTIFICACIÓN

3.1 Información del Instituto de Educación Superior Público "Clorinda Matto de Turner". - Calca

- a. Tipo de IESP : Pública
- b. Resolución de creación : R. M. N° 869-89-ED / 08 de noviembre de 1989
- c. Resolución de revalidación : RD 021-2006-ED
- d. Nivel : Educación Superior Tecnológica.
- e. Código Modular : 0932384
- f. Región : Cusco.
- g. Distrito : Calca
- h. Dirección Sede Principal : Avenida Vilcanota S/N Sector CCaytupampa .
- i. Teléfono : (084)-624088
- j. Página web : <https://istclorindamattocalca.edu.pe>.
- k. Programas de estudios: 03 programas de estudios
 - Guía Oficial de Turismo : RD N° 141-2008-ED
 - Mecatrónica Automotriz : R. M. N° 869-89-ED
 - Enfermería Técnica : RD N° 308-1999-ED

- I. Título que otorga : A Nombre de la Nación de Profesional Técnico

3.2 Historia de la Institución

Somos el Instituto de Educación Superior Público "Clorinda Matto de Turner" de Calca, creado por Resolución Ministerial N° 869-89-ED del 8 de noviembre de 1989, que inicia su funcionamiento en 1990, inicialmente en las instalaciones del Colegio Agropecuario INA 28 de Calca, con las carreras profesionales de: 1) Mecánica Automotriz, y 2) Industrias Alimentarias.

Los estudiantes de la primera promoción inician acciones para exigir un espacio propio y un mejoramiento de local, logrando con el transcurso del tiempo y la gestión de la comunidad educativa en conjunto la actual infraestructura y equipamiento moderno. En 1998, se gestiona la Autorización de funcionamiento para el Programa de Estudios de Enfermería Técnica en lugar de "Industrias Alimentarias"; consiguiendo la RD N° 308-1999-ED, e iniciando funcionamiento el año 1999. El año 2006 se inicia las gestiones para el incremento del Programa de Estudios de "Guía Oficial de Turismo", la cual se concretiza en junio del 2008, con RD N° 141-2008-ED, e iniciando su funcionamiento el semestre 2008-II. El año 2006, se consigue la RD 021-2006-ED con la cual se revalida el funcionamiento del Instituto con las carreras profesionales de "Enfermería Técnica" y "Mecánica Automotriz".

En el presente, el Instituto asume las responsabilidades de brindar educación con calidad aplicado al contexto educativo tecnológico del medio, desde una perspectiva social, histórica y proyectiva. Los estudiantes que sobrepasan la cantidad de 300 al año 2022, asumen la identidad Clorindina y se orientan hacia un solo norte como es el ser "profesionales técnicos líderes de calidad y excelencia".

El rasgo distintivo de nuestra oferta educativa tiene que ver igualmente con la diversidad cultural y la pertinencia de la oferta-demanda en función de dicho enfoque. La diversidad permite ubicarnos como Institución Tecnológica abierta al contexto socio-cultural calqueño, regional y nacional; ofreciendo programas de estudio de fuerte demanda en nuestro medio, destacando las cinco características de una propuesta de calidad en estos tiempos: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

3.3 Misión

Nuestra misión la entendemos como el conjunto de objetivos generales y principios de trabajo de nuestra organización expresada en una declaración entendida como misión y que resumimos en una sola frase, con el objetivo de comunicarla abiertamente. Nuestra MISIÓN es:

"Somos una Institución licenciada que forma profesionales técnicos de calidad basados en la demanda de los avances tecnológicos, científicos y humanísticos; competentes en

investigación e innovación, con cultura empresarial, contribuyendo a la conciencia ambiental y al desarrollo sostenible de nuestro contexto local, regional, nacional e internacional”.

3.4 Visión

Nuestra visión es lograr y mantener un nivel de calidad y excelencia sostenidas. En la actualidad, ofrecemos tres Programas de Estudios (PdE), siendo éstos: 1) Enfermería Técnica (ET); 2) Guía Oficial de Turismo (GOT); 3) Mecánica Automotriz (MA). En síntesis, nuestra VISIÓN se concretiza en la siguiente declaración:

“Al 2024, seremos una Institución de excelencia, líder en el contexto tecnológico, Licenciada y acreditada formando profesionales técnicos del más alto nivel ético-profesional y competitivo, interactuando en el desarrollo local, regional, nacional e internacional”.

3.5 Valores Institucionales

Nuestros valores lo asumimos como principios generales que permiten orientar nuestro comportamiento institucional y personal en función de realizarse cada quien como personas. Son nuestras creencias fundamentales que ayudan a preferir, apreciar y elegir unas actitudes en lugar de otras, unos comportamientos en lugar de otros, que, para nuestro caso, son fuente de satisfacción y plenitud personal e institucional.

Los valores de enfoque institucional que complementan nuestra misión y visión, son:

- **La Justicia.** Que incluye la equidad, entendida como el Principio Moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde. Consiste También en la voluntad de dar a cada uno su derecho y hacerla respetar escrupulosamente.
- **La identidad.** Que considera el compartir conocimientos, sabiduría, y forjar nuestra identidad institucional. Es y será nuestro rasgo inconfundible. La asumimos como el conjunto de rasgos o características que permiten distinguirnos de otras instituciones.
- **La responsabilidad.** Considera la puntualidad y tolerancia, consistiendo en el cumplimiento de las obligaciones al hacer o decidir; con claro conocimiento de los resultados y obligaciones. En nuestro caso es el cumplir con obligaciones como: directivos, jerárquicos, docentes, administrativos y estudiantes.
- **La solidaridad.** Es el actuar de las personas cuando otras necesitan ayuda, expresada en una tarea en especial, sentimiento natural para ayudar a los demás

sin intención de recibir algo a cambio. En suma, es el sentimiento que impele a las personas a prestarse ayuda mutua.

- **El respeto.** Es el reconocimiento del derecho ajeno, la consideración, atención o deferencia que se deben a las otras personas. Para nosotros es una condición "sine qua non" para saber vivir, alcanzar la paz, lograr el bienestar basado en la ética y la moral por las cuales, las personas aceptamos y comprendemos las maneras de pensar y actuar distintas.
- **La lealtad.** Es la devoción o fidelidad para todo aquello que nos hace sentir honrados de pertenecer: nuestra institución y nuestros propósitos. Es la convicción de compromiso con los allegados en los buenos momentos o en las dificultades. Los mostramos en actitudes de franqueza, sinceridad, honradez, nobleza y fidelidad a nuestros principios.
- **La democracia.** Que la entendemos como la forma de gobierno o dirección donde el liderazgo recaiga sobre las personas que conforman la 'población clorindina'. Las decisiones asumidas son absorbidas por quienes ejercen el poder o la dirección de nuestra institución.
- **La veracidad.** Son las certezas de algo con expresión clara y sin tergiversación, siendo una afirmación que corresponde con la realidad. La verdad es la propiedad y base de nuestro entendimiento, cuando algo sucede o se cumple. Es la conformidad de los hechos/palabras con los pensamientos.
- **La empatía.** La comunidad clorindina tiene la capacidad de percibir las emociones y los sentimientos de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia.
- **La ética profesional.** La comunidad clorindina tiene como propósito establecer los deberes de quienes ejercen una profesión.

IV. Análisis Situacional

4.1 Análisis FODA

Fortalezas

- F1. Único Instituto superior público licenciado en la región Cusco y Provincia de Calca, y cuarto a nivel nacional con 33 años de servicio.
- F2. Se cuenta con un Nexus (CAP) aprobado con plazas orgánicas, jerárquicas, docentes y administrativos
- F3. Autonomía en la gestión presupuestal de recursos propios para la inversión en infraestructura, maquinaria, herramientas, equipos y otros.
- F4. Centro de cómputo con acceso a Internet.

- F5. Infraestructura nueva y moderna con talleres y laboratorios implementados y unidades vehiculares modernas.
- F6. Se cuenta con documentos de gestión y marco normativo de los procesos académicos (silabus, carga horaria, practica pre profesional).
- F7. Convenios vigentes con diferentes instituciones para realización de prácticas pre profesionales y otros.
- F8. Incremento de postulantes y estudiantes pro activos cada año.
- F9. Buena relación con diferentes instituciones públicas y privadas.
- F10. Compromiso de las Autoridades de la Institución Educativa para la actualización docente, trabajos de acreditación, licenciamiento y otros.
- F11. Cuenta con su centro básico tecnológico.
- F12. Ofrecemos nuestros servicios educativos a las provincias de Calca, Paucartambo, Urubamba, Anta, Cusco, Quillabamba y otras.

Debilidades

- D1. Articulación inadecuada entre la práctica y la investigación científico-tecnológica.
- D2. Falta desarrollar en los estudiantes el espíritu creativo y la investigación e innovación tecnológica.
- D3. Inadecuada ejecución del plan de fortalecimiento de capacitación docente por parte de la institución.
- D4. Limitada cultura de evaluación.
- D5. Limitados convenios con instituciones y empresas públicas y privadas para prácticas pre profesionales, pasantías, visitas guiadas.
- D6. Limitada proyección de servicios sociales a la comunidad.
- D7. No se brinda un eficiente servicio de tutoría a los estudiantes.
- D8. No existe apoyo económico para que los docentes accedan a programas de capacitación especializada.
- D9. Insuficiente producción intelectual de los docentes y estudiantes, en el área de la investigación.
- D10. Debilitado clima institucional.
- D11. Estudiantes con carencia de hábitos de estudio, hábitos alimenticios e higiene personal, falta de orientación sexual, baja autoestima, escasa conciencia medio ambiental y escasos recursos económicos.
- D12. Escaso conocimiento de medidas de seguridad básica por parte de los estudiantes, en casos de emergencia.

- D13. Ubicación de la institución alejada de la ciudad, que no permite potencializar proyectos de emprendimiento.
- D14. Insuficiente cobertura de internet (fibra óptica) para el desarrollo adecuado de la institución.

Oportunidades

- O1. Universidades privadas que ofertan programas de capacitación y/o profesionalización a egresados de los IESP.
- O2. Capacitaciones auspiciadas por los órganos intermedios y el Ministerio de Educación.
- O3. Incremento de programas sociales y Microempresas en nuestra zona asociada a los perfiles profesionales de nuestros programas de estudios.
- O4. Gobierno regional, Órganos intermedios del MED, Minsa, Municipalidades y otras instituciones públicas con quienes se trabaja de manera organizada brindando apoyo a nuestra institución.
- O5. Vigencia del D.S. 028-ED-2007 de Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones educativas.
- O6. Participación en actividades de extensión en coordinación con los municipios e instituciones locales.
- O7. Participación de docentes y estudiantes en las ferias de ciencias, tecnología e innovación.
- O8. Existe demanda para la realización de experiencias formativas en situación real de trabajo para los 03 programas de estudio.

Amenazas

- A1. Reducida asignación presupuestal para cubrir la plana docente, parte del estado al MEF.
- A2. Legislación educativa que favorece a la educación privada, en detrimento de las instituciones educativas públicas.
- A3. Presencia de Institutos privados y públicos que ofertan programas de estudio similares.
- A4. Bajo nivel socio económico y cultural, de las familias provenientes de zonas rurales y urbano marginales, que influyen en la formación profesional de los estudiantes.
- A5. Desconocimiento de un segmento de la población de la existencia de nuestra institución.

- A6. Falta de políticas del desarrollo institucional y del sector educación en capacitación a docentes.
- A7. Los continuos cambios en la estructura curricular que viene desarrollando el MINEDU para las instituciones de educación superior.
- A8. Preparación académica deficiente de los nuevos ingresantes.
- A9. Normas que dificultan el manejo de nuestros recursos financieros.
- A10. Legislación actual, que obliga a la institución adecuarse al proceso de licenciamiento y acreditación.

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Solicitar al MEF, para completar el NEXUS de los tres programas de estudio.
- 2. Actualizar los documentos de gestión y marco normativo de los procesos académicos (silabus, carga horaria, Experiencias formativas en situación real de trabajo)
- 3. Actualizar y ejecutar el plan de capacitación docente en sus respectivas especialidades.
- 4. Generar espacios de fortalecimiento de capacitación para el personal docente a través de la gestión con gobiernos regionales y órganos intermedios GEREDU, MINSA, MTC, MINCETUR y Municipalidad provincial de Calca.
- 5. Solicitar asignación presupuestal vía canon gasífero y turístico por ser el único Instituto superior público licenciado en la Provincia de Calca.
- 6. Fortalecer la autonomía en la gestión presupuestal de recursos propios que mejora los servicios de enseñanza en nuestra institución.
- 7. Modernizar los módulos profesionales en los tres programas de estudio.
- 8. Fortalecer y garantizar la capacitación de la plana docente por parte de la institución.
- 9. Fortalecer el clima institucional.
- 10. Mejorar la proyección de servicios sociales, hacia la comunidad local y aledaños, para lograr el reconocimiento de los mismos.
- 11. Establecer plan de tutoría, para mejorar la preparación académica y emocional de los estudiantes.
- 12. Ampliar la cobertura del servicio de internet con mayor velocidad en megabytes
- 13. Realizar pasantías e intercambio de experiencias con otras instituciones de acuerdo a la especialidad.
- 14. Actualizar el plan de mantenimiento de mejora de infraestructura.
- 15. Consolidar y ampliar convenios institucionales para facilitar las situaciones reales de trabajo de los estudiantes.

16. Articular de forma adecuada la teoría y la práctica a la investigación aplicada científica tecnológica.
17. Implementar el área de investigación e innovación tecnológica.
18. Dinamizar el reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas, para la modernización de los módulos profesionales y generar una mayor incidencia a la comunidad en las actividades productivas.
19. Institucionalizar actividades de recreación direccionadas a una cultura de salud mental.
20. Promover e implementar la producción intelectual de los docentes, estudiantes en el área de la investigación, a través de un manejo adecuado de los recursos financieros.
21. Firmar convenios con instituciones que brinden estudios de complementación en nuestros tres programas.
22. Realizar publicidad y charlas de orientación vocacional en los diferentes centros educativos de nivel secundario del ámbito local y regional.
23. Fortalecer las alianzas existentes y apertura de nuevas alianzas con entidades públicas y privadas para potencializar las competencias y capacidades de los estudiantes y egresados del IESP Clorinda Matto de Turner.
24. Motivar y satisfacer las expectativas de los egresados de EBR, EBA, EBE y CETPRO, que provienen de familias de zonas rurales y urbano marginales a través de los PdE del IESP Clorinda Matto de Turner de Calca en la formación profesional.
25. Invitar a estudiantes de la EBR, EBA, EBE y CETPRO y a la comunidad local a realizar visitas guiadas para que conozcan nuestra institución.

4.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos del Instituto de Educación Superior Público "CLORINDA MATTO DE TURNER" – Calca son:

- Ser una institución educativa de nivel superior Licenciada y acreditada en sus tres programas de estudio.
- Propiciar un intercambio permanente de conocimientos en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación en las ferias tecnológicas internas, locales, regionales y nacionales.
- Encaminar al estudiante hacia la búsqueda y el cultivo de la veracidad, disciplina, solidaridad, justicia y responsabilidad.

- Desarrollar y conducir el proceso de enseñanza - aprendizaje para formar profesionales con cualidades humanas, de servicio, éticas, tecnológicas e innovadoras capaces de insertarse en el mercado laboral para atender las exigencias educativas, empresariales y económicas del país.
- Desarrollar un plan de investigación e innovación tecnológica, para su aplicación en la solución de la problemática institucional, local, regional y nacional.
- Desarrollar acciones de proyección a la comunidad, promoviendo el desarrollo educativo y tecnológico.

4.4 PERFILES IDEALES (revisar)

4.4.1 Perfil ideal del cuerpo directivo y jerárquico:

Liderar la institución educativa

- Crean y ejecutan el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Generan altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Ejercen un liderazgo compartido y flexible.
- Desarrollan un sistema de información y evaluación de la gestión realizada.

Involucrarse en la gestión pedagógica

- Aseguran la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- Garantizan que los planes educativos y programas sean de calidad y gestiona su implementación.
- Organizan y lideran el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- Enmarcan su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
- Demuestran una sólida formación profesional.
- Gestionan la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.
- Promueven la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional.
- Fortalecen lazos con la comunidad educativa.

- Comprometen su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

4.4.2 Perfil ideal del docente:

- Posee suficiente conocimiento teórico, técnico y pedagógico debiendo manejar con habilidad y seguridad no solo la dirección del aprendizaje sino también la documentación pertinente.
- Reconoce y maneja adecuadamente los diversos comportamientos que presentan los estudiantes en el desarrollo de su personalidad.
- Tiene capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo.
- Tiene un buen promedio de cultura general y visión empresarial para comprender el mundo de la tecnología, la informática, la investigación innovación y desarrollo.
- Está informado y actualizado permanentemente sobre los sucesos y cambios tecnológicos.
- Comprometido con la verdad y la justicia y actúa correctamente.
- Controla su conducta y afectividad, demostrando en cualquier circunstancia la prudencia necesaria.
- Tiene buena salud, con capacidad sensorial, fuerza y resistencia corporal.
- Se presenta siempre limpio, ordenado y presentable, manteniendo siempre una buena postura y armonía con el medio educativo.
- Colabora y es solidario, con calidad en el trato a la comunidad educativa.
- Es gestor de aprendizajes y no se inhibe o elude de las decisiones de participación.
- Usa un lenguaje que no discrimine ni reproduzca esquemas discriminatorios.
- Posee autoridad moral.
- Cuenta con valores éticos y morales.

4.4.3 Perfil ideal del personal administrativo:

- Cuenta con conocimientos que le permitirán ser competentes en su puesto de trabajo.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados y su desempeño.
- Aplica la mejora continua en su desempeño.
- Participa activamente con iniciativa y responsabilidad.
- Se identifica con la Institución y participa activamente en su gestión.
- Aplica su inteligencia emocional en las relaciones interpersonales.
- Es amable y cordial.
- Comprometido con la formación de los estudiantes.

- Comprometido con la filosofía e identidad de la Institución.
- Humano y con capacidad de ayuda.
- Dedicado, eficiente y eficaz en su labor.

4.4.4 Perfil ideal del personal de servicio:

- Posee conocimientos que le permitirán ser competentes en servicios de obras civiles, plomería, carpintería, resane y pintura, cerrajería y mantenimiento eléctrico básico, jardinería, etc. Debe conocer los riesgos que implican los distintos trabajos, así como las medidas de precaución necesarios.
- Trata en forma cortés y efectiva con autoridades y público en general.
- Conoce cómo inspeccionar edificios, jardines, patios, equipos y comunica las reparaciones necesarias en los mismos.
- Cumple con los horarios establecidos para el trabajo semanal.
- Garantiza el aseo y limpieza del local escolar íntegramente.
- Tiene capacidad de “leer” e “interpretar” lo que sucede y responde rápidamente ante lo que suceda en el entorno.
- Listo para adaptarse a cualquier nueva tendencia en el sector educativo y empresarial.
- Debe tener un dominio total de su rol y puesto de trabajo en particular.
- Sabe cuándo y cómo movilizar sus recursos.
- Tiene dominio de sí mismo, buena autoestima, asertividad e inteligencia emocional.
- Está dotado de ética y valores.

4.4.5 Perfil del estudiante ingresante:

- Creativo, innovador y comunicativo.
- Cooperativo y organizado.
- Empático, tolerante y democrático.
- Proactivo, autónomo, Crítico y reflexivo.
- Educado, respetuoso, responsable, ético y moral.
- Flexible, resolutivo, sensible y solidario.
- Emprendedor, trascendente, Investigador e informado.

4.4.6 Perfil ideal del estudiante egresado:

- Posee capacidades técnico transformadoras.
- Posee capacidades de organización.
- Posee capacidades de cooperación y comunicación.
- Posee capacidades de contingencia.

- Posee responsabilidad y autonomía.
- Posee mejores conocimientos sobre los métodos, estrategias y técnicas de su profesión.
- Posee capacidad para valorar la manera en que funciona el sector productivo y de servicios examinando la entrada, el proceso, los procedimientos y la salida del sistema.
- Posee valores éticos morales

V. PROPUESTA PEDAGOGICA

5.1 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN:

La Educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

- **Calidad educativa.**

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

- **Pertinencia.**

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

- **Flexibilidad.**

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

- **Inclusión social.**

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

- **Transparencia.**

La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de

decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

- **Equidad.**

Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

- **Mérito.**

Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

- **Interculturalidad.**

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

- **Biodiversidad.**

Respeto, cuidado y conservación por la naturaleza y el entorno que los rodea, con estrecho contacto y conocimiento ambiental.

5.2 CONCEPTOS

5.2.1 EDUCACIÓN

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

5.2.2 EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional.

5.2.3 FORMACIÓN CONTINUA

Es un proceso educativo integral y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida y tienen como objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades y competencias.

5.2.4 GESTION EDUCATIVA

Un proceso de aprendizaje de la adecuada relación entre estructura, estrategia, sistemas, estilo, capacidades, gente y objetivos superiores, tanto hacia el interior de la organización como hacia el entorno

5.2.5 DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Institucional:

Esta dimensión contribuirá a identificar las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, la estructura, las instancias y responsabilidades de los diferentes actores. Formas de relacionarse. Normas explícitas e implícitas.

Administrativa:

En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pedagógica:

Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los miembros que la conforman: la enseñanza-aprendizaje, opciones educativo-metodológicas. Planificación, evaluación y certificación. Desarrollo de prácticas pedagógicas. Actualización y desarrollo personal y profesional de docentes.

Comunitaria:

Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

5.2.6 EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. Está basado en criterios de evaluación e indicadores de logro que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa.

5.2.7 INVESTIGACION E INNOVACION APLICADO A LA EDUCACION TECNOLOGICA

- CIENCIA: Es el conjunto de técnicas y métodos que se utilizan para alcanzar información adquirida a través de la experiencia o de la introspección y que puede ser organizado sobre una estructura de hechos objetivos accesibles a distintos observadores. Utiliza el método científico para obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico, utilizando para esto instrumentos que resulten fiables.
- TÉCNICA: Es un conjunto de procedimientos reglamentados y pautas que se utiliza como medio para llegar a un cierto fin. Se trata de una forma de actuar ordenada que consiste en la repetición sistemática de ciertas acciones.
- TECNOLOGÍA: La tecnología es el conjunto de conocimientos técnicos, científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes, servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad.
- INVESTIGACIÓN APLICADA: La investigación aplicada es un procedimiento esencialmente experimental que busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto.
- INNOVACIÓN: Innovación es un procedimiento sistemático enfocado en la mejora significativa de un proceso, producto, servicio o creación de nuevos dispositivos en muchos casos a partir de la modificación de elementos ya existentes y que responde a un problema, necesidad u oportunidad del sector productivo o servicios.

5.2.8 CALIDAD EDUCATIVA

Es la capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras,

tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

5.2.9 ACREDITACIÓN

La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado, a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa.

Dimensiones de la Acreditación, Factores y Estándares:

Dimensión 1. Gestión Estratégica: Evalúa como se planifica y conduce la institución o programa de estudios, tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua.

Factor 1. Planificación del programa de estudios.

Estándar 1. Coherencia entre el programa de estudios y el proyecto educativo institucional.

Estándar 2. Propósitos articulados.

Estándar 3. Sostenibilidad.

Factor 2. Gestión del perfil de egreso.

Estándar 4. Pertinencia del perfil de egreso.

Estándar 5. Revisión del perfil de egreso.

Factor 3. Aseguramiento de la calidad.

Estándar 6. Sistema de la gestión de la calidad.

Estándar 7. Planes de mejora.

Dimensión 2. Formación Integral: Es el eje central. Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje, el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social.

Factor 4. Proceso enseñanza aprendizaje.

Estándar 8. Currículo.

Estándar 9. Características del plan de estudio.

Estándar 10. Coherencia de contenidos.

Estándar 11. Desarrollo de competencias.

Estándar 12. Prácticas pre profesionales.

Factor 5. Gestión de los docentes.

Estándar 13. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.

Estándar 14. Plana docente adecuada.

Estándar 15. Reconocimiento de las actividades de labor docente.

Estándar 16. Plan de desarrollo académico.

Factor 6. Seguimiento a estudiantes.

Estándar 17. Admisión al programa de estudios.

Estándar 18. Seguimiento al desempeño de los estudiantes.

Estándar 19. Monitoreo del tiempo de profesionalización.

Estándar 20. Actividades extracurriculares.

Factor 7. Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación

Estándar 21. Vigilancia tecnológica.

Estándar 22. Investigación aplicada.

Estándar 23. Desarrollo tecnológico.

Estándar 24. Innovación.

Estándar 25. Seguimiento y evaluación.

Factor 8. Responsabilidad social.

Estándar 26. Responsabilidad social.

Estándar 27. Implementación de políticas ambientales.

Dimensión 3. Soporte Institucional: Evalúa los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución educativa.

Factor 9. Servicios de bienestar.

Estándar 28. Bienestar.

Factor 10. Infraestructura y soporte.

Estándar 29. Mantenimiento de la infraestructura.

Estándar 30. Sistema de información y comunicación.

Estándar 31. Centros de información y referencia.

Factor 11. Recursos humanos.

Estándar 32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios.

Dimensión 4. Resultados: Verificación de resultados de aprendizaje o perfil de egreso y objetivos educacionales.

Factor 12. Verificación del perfil de egreso.

Estándar 33. Logro de competencias.

Estándar 34. Seguimiento a egresados y objetivos institucionales.

5.3 Enfoque pedagógico

5.3.1 Perfil del estudiante

En el presente PEI, se considera al perfil profesional del técnico como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en los Programas de Estudio o campos de acción tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.

5.3.1.1 Perfil de ingreso:

Perfil General del estudiante ingresante:

- Creativo e innovador, comunicativo.
- Cooperativo y organizado.
- Empático y tolerante, democrático.
- Proactivo, autónomo Crítico y reflexivo.
- Investigador e informado.
- Educado, ético y moral, sensible y solidario.
- Flexible, resolutivo Emprendedor, trascendente.

5.3.1.2 Perfil de egreso

Perfil general de egreso del estudiante:

- Capacidades técnico transformadoras.
- Capacidades de organización.
- Capacidades de cooperación y comunicación.
- Capacidades de contingencia.
- Posee Responsabilidad y autonomía.
- Posee Mejores conocimientos sobre los métodos, estrategias y técnicas de su profesión.
- Posee Capacidad para valorar la manera en que funciona el sector productivo y de servicios examinando la entrada, el proceso, los procedimientos y la salida del sistema.
- Posee valores éticos morales.

5.3.2 Enfoque por competencias DCBN

El enfoque pedagógico que enmarca a la educación Superior Tecnológica, además de estar fundamentado en las demandas del sector productivo, busca la adquisición de aprendizajes que involucren el manejo de

conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrollen competencias específicas (técnicas), aquellas que las personas requieren para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y complementados con competencias para la empleabilidad, aquellas que permiten desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos laborales.

Tiene las siguientes características:

- Orientada a los requerimientos laborales.
- Dinámica.
- Flexible y modular.
- Aprendizaje permanente e integral.

En el Nivel Profesional Técnico provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en un espacio laboral de manera eficaz en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en niveles superiores.

Los componentes curriculares del nivel profesional técnico son:

- Competencias específicas.
- Competencias para la empleabilidad: Comunicación efectiva, inglés, medio ambiente y herramientas informáticas.
- Experiencias formativas en situación real de trabajo.

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje. La evaluación es continua y basada en criterios de evaluación e indicadores de logro que valoran los saberes prácticos, conocimientos teóricos y aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Los momentos de la secuencia didáctica serán: Inicio, proceso y cierre, dentro de los cuales se desarrollan los procesos pedagógicos establecidos por el docente: motivación, recuperación de saberes previos, conflicto cognitivo; recepción de la información, procesamiento o elaboración del

conocimiento, comunicación del aprendizaje; transferencia a situaciones nuevas: aplicación, evaluación, meta cognición o reflexión del aprendizaje. Considerando siempre que estos son procesos recurrentes, no son momentos fijos y responden a una temporalidad.

El proceso de aprendizaje del estudiante es sistémico por lo que se considera elementos de entrada, proceso y respuesta. Considerando siempre el verbo principal para el proceso de aprendizaje, el mismo que determina el proceso a seguir, por el docente, en el momento de la secuencia didáctica.

5.3.3 Proyecto curricular

El Proyecto Curricular será establecido por cada Programa de estudio señalando mínimamente qué, cómo, cuándo se aprende y se enseña, y cómo se sabe que efectivamente se aprendió, cómo se evalúa. Asimismo, el proyecto curricular explicita todo lo concerniente a las Unidades Didácticas de los componentes curriculares establecidos en el DCBN a través de los planes de estudio, programación curricular y las actividades de aprendizaje. El Plan de estudios puede considerar horas adicionales para talleres o actividades extracurriculares y no tienen valor en créditos.

El Proyecto Curricular Institucional PCI estará compuesto por los Proyectos Curriculares de los programas de estudio de Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo y Mecatrónica Automotriz de nuestra Institución de Educación Superior Público.

5.3.4 Organización Curricular

La formación basada en competencias está organizada en módulos educativos progresivos para la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Cada módulo está compuesto por Unidades Didácticas que desarrollan competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Cada módulo es terminal y certificable.

El Perfil Técnico Profesional contendrá:

- Competencia General
- Capacidades técnico transformadoras
- Capacidades de gestión
- Capacidades de cooperación y comunicación
- Capacidades de contingencias
- Responsabilidad y autonomía

- Evolución previsible del programa de estudios.
- Unidades de Competencia

5.3.5 Componentes curriculares

- Competencias específicas
- Competencias para la empleabilidad
- Experiencias formativas en situación real de trabajo

5.3.6 Metodología General

Se utilizan métodos pedagógicos activos que propicien la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios y la investigación acción educativa.

Se utilizan técnicas didácticas para orientar los momentos de la secuencia didáctica. La técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y espacio pedagógico.

5.3.7 Evaluación de aprendizajes

Orienta la labor del docente, del estudiante y permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de aprendizaje y mejorar el desempeño del estudiante. Los indicadores de logro, que son evidencias observables y cuantificables constituyen los estándares de calidad mínimos para los desempeños y a la vez orientan la selección de las técnicas de evaluación y el diseño de instrumentos de evaluación.

5.3.8 Lineamientos Académicos Generales

Es el documento que establece las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica en los institutos de educación superior, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudio pertinentes y de calidad para la formación integral de los estudiantes

Los LAG garantizan que los institutos de educación superior gestionen el servicio educativo para la formación integral de las personas en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su sostenibilidad, mediante una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

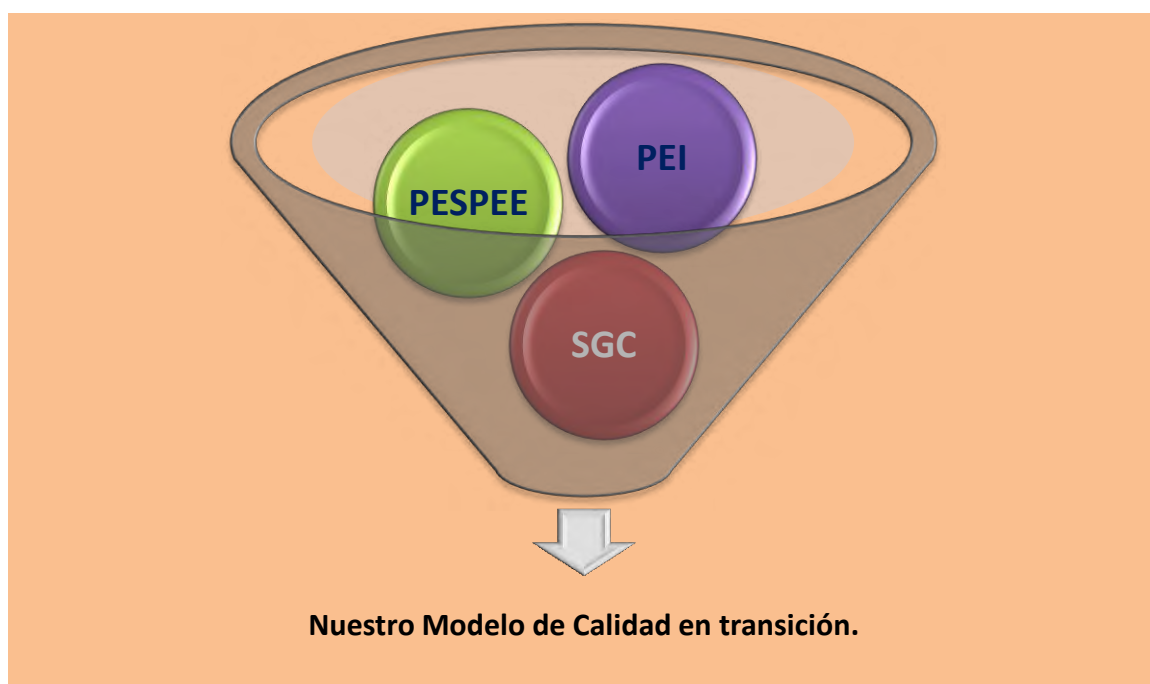
Los procedimientos y procesos de adecuación de planes de estudio de los programas de estudios tecnológicos van de acuerdo a los lineamientos

académicos generales, complementados con las condiciones básicas de calidad determinan la autorización de funcionamiento del IESTP que incluye el licenciamiento de sus programas.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La propuesta de gestión del IESP. "Clorinda Matto de Turner", comprende los aspectos técnicos que se utilizan para poner en práctica la parte operativa de las actividades tanto académicas y administrativas, que tiene por finalidad brindar un servicio de calidad y excelencia. Nuestro modelo de gestión es el conjunto de políticas, objetivos y planes implementados como un sistema que gestión de forma permanente hacia la calidad. Nuestra Institución tendrá en cuenta los siguientes elementos para una gestión de calidad.

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- El Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- El Programa de Estudio y Seguimiento del Perfil del Estudiante-Egresado (PESPEE).



Como parte del SGC, cada Programa de Estudios plantea un conjunto de Planes, Programa y Proyectos de carácter Intra-programa, así como un conjunto de Planes, Programas y Proyectos de carácter Inter-programa o Institucional.

En el orden Intra-programa, cada cual propone y promueve el mejoramiento continuo de cada PdE, tanto en forma colectiva (Equipos de calidad por PdE) así como personal (estudiantes, docentes, administrativos).

Recurriremos a los círculos de calidad para esta finalidad.

4.1 Nuestro sistema de gestión de calidad

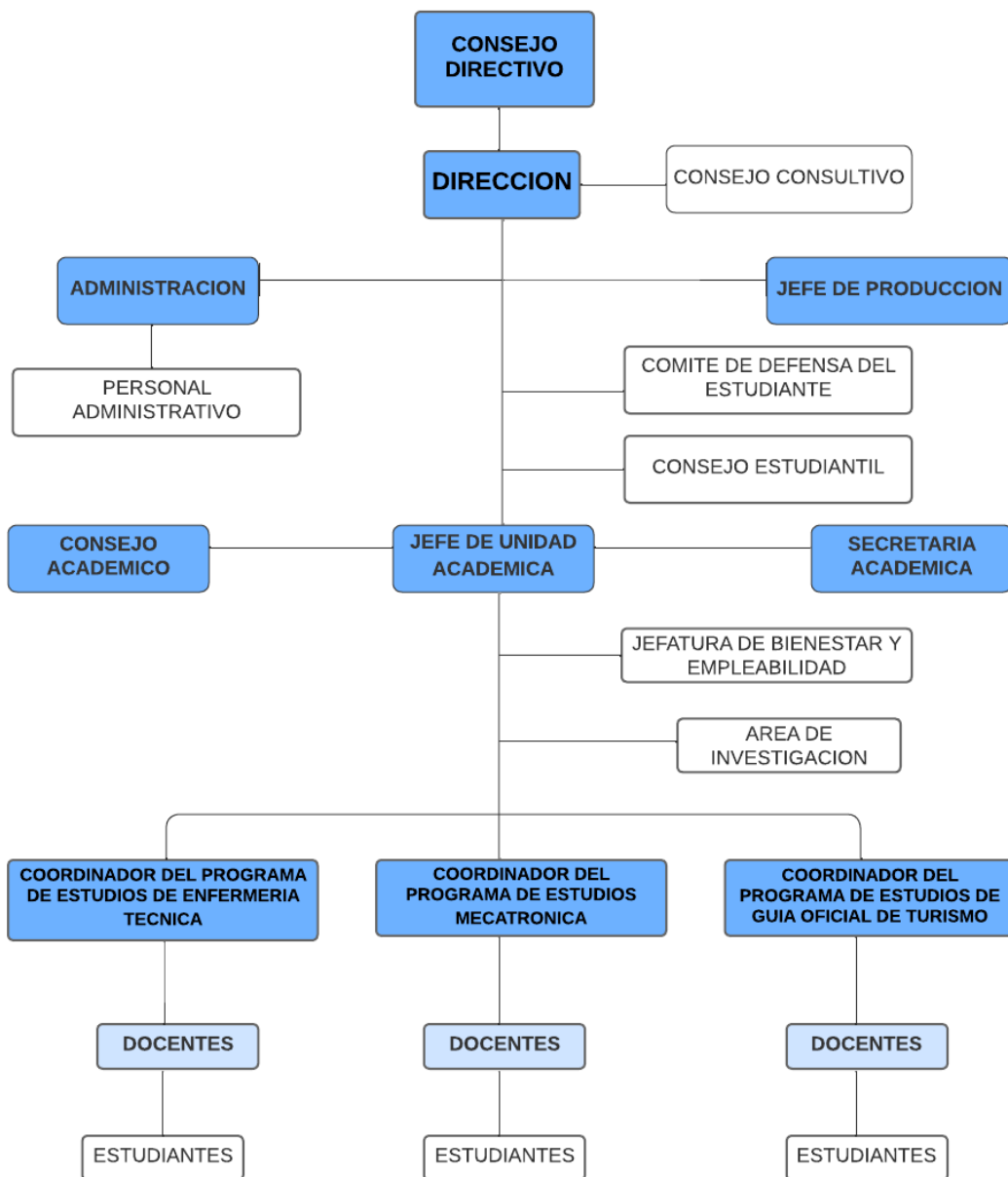
La institución asume su rol de 'sistema de calidad y mejoramiento continuo' para mantener la visión de un proceso permanente de mejora.

El éxito de nuestro sistema de gestión de calidad será responsabilidad de los órganos de dirección cumplidos en el trabajo en conjunto con estudiantes, docentes y administrativos. En la gestión de calidad aplicada al IESP CMTC cada quien es 'cliente' y 'proveedor' a la vez, para superar ese % de errores. La institución es responsable de generar en forma permanente, el bienestar educativo del estudiante y su entorno humano.

4.1.1 Organigrama

Nos debemos al MINEDU y a las disposiciones de los órganos desconcentrados como son las GEREDU, en este caso, la GEREDU del Cusco y la Oficina de Educación Superior Tecnológica. Nuestro organigrama formal o normativo, es la representación gráfica de las funciones que cumple cada instancia y cada responsable. Describe los niveles de autoridad y responsabilidad de los agentes educativos en términos de gestión.

ORGANIGRAMA IESP "CLORINDA MATTO DE TURNER" (2019-2024)



La estructura organizativa, sustentada en la normatividad emanada por el MINEDU y las instancias desconcentradas, considera los siguientes órganos y funciones:

A. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- ✓ Consejo Directivo
- ✓ Dirección General

B. ÓRGANO DE LINEA

✓ Unidad Académica

✓ Áreas Académicas

C. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

✓ Consejo Institucional

✓ Consejo Consultivo

D. ORGANOS DE APOYO

✓ Secretaría Académica.

4.1.2 Nuestros principios organizacionales

Los principios organizacionales que orientan el trabajo institucional, son:

- **Cultura de Calidad.** Se pretende lograr una cultura de calidad sostenida, que, a través de dicha calidad, se mejore continuamente los procesos y resultados (perfil del estudiante-egresado) hasta lograr la excelencia como visión de nuestros procedimientos.
- **El perfil del estudiante-egresado.** Es el factor central de preocupación de nuestra propuesta de calidad. Serán los rasgos evaluados y mejorados de manera continua a partir de tres instancias: el perfil de ingreso, el perfil de proceso y el perfil de egreso.
- **Resultados.** Con ello concentramos la atención en el estudio-evaluación de nuestros resultados, tanto a nivel de las personas (perfiles) como a nivel de nuestros procesos (sistema).
- **Cultura de evaluación.** Se concibe como un proceso complejo de elaboración de juicios de valor sobre aspectos identificados como relevantes con respaldo de indicadores cuantitativos-cualitativos para la mejora del Perfil del Egresado y el proceso de Gestión Institucional.
- **Cultura de mejora continua.** Entendida como la relación insuperable entre evaluación y mejora a partir de los cambios necesarios para mantener su idiosincrasia, valores, intereses y prácticas específicas.
- **Trabajo en equipo.** Permite dar lo mejor de cada uno con respeto y solidaridad, integramos nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes.
- **Liderazgo.** Todos los responsables del ejercicio público, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

4.2 Gestión del PERFIL del egresado

4.2.1 Sustento teórico-práctico

Nuestro sistema se basa en el diseño de un programa de seguimiento y evaluación continua del perfil de los egresados a partir de tres instancias:

1. El perfil de ingreso
2. El perfil de proceso
3. El perfil de egreso

El perfil de ingreso, es el conjunto de rasgos mínimos que deber presentar el estudiante aspirante al Programa de Estudios (MecatrónicaE Automotriz, Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo). Estos rasgos mínimos deben motivar su decisión de seguir un proceso de tres años como mínimo para profesionalizar sus inclinaciones académicas y laborales al momento de tomar la decisión de postular a determinado PdE.

El perfil de proceso, es el conjunto de rasgos '*in crescendo*' que evidencian los estudiantes de cada Programa de estudios. Se evalúa mediante un instrumento de seguimiento y valoración cuantitativa-cualitativa (Perfilogramas), mínimamente una vez cada semestre académico. De los informes presentados se infieren las decisiones de mejora expresados en un conjunto de documentos denominados planes, programas y proyectos, los cuales son planteados, implementados y evaluados anualmente para mantener el ciclo de progreso de calidad.

El perfil de egreso es el conjunto de rasgos o competencias que describen lo que él egresado en cada Programa de Estudios será capaz de realizar al término del proceso educativo de los seis ciclos (tres años), además de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en sus desempeños. En nuestro caso, la elaboración, revisión y mejora del perfil de egreso ha sido un desafío asumido a partir de la propuesta presente (2019-2024) y se convierte en el eje central de la vida institucional para los tres programas de estudio del Instituto 'Clorinda Matto de Turner' de Calca.

Los conceptos que acompañan al sistema de Perfil, son:

- **Estudiantes:** Son las personas protagónicas a la vez que destinatarias del proceso formativo del Programa de Estudios y del Instituto CMT de Calca. Ellos darán cuenta no solamente de su satisfacción respecto del proceso formativo, sino de su grado de compromiso y participación en dicho proceso, e inclusive, una vez concluido el proceso.
- **Egresados/as:** son, en el ejercicio profesional, los representantes ante la sociedad del proceso de formación, en el Programa de Estudios del cual son egresados/as, por lo que están en capacidad de reflexionar, dar cuenta de dicho proceso y confrontar con su actuar en la sociedad en la que se desempeñan. El impacto del

trabajo de nuestros egresados da cuenta de la calidad de nuestros Programas de Estudio.

- Docentes: Son las personas con compromiso en el ejercicio profesional de calidad, complementando su desempeño con actividades de investigación y extensión educativa que dinamiza armónicamente el desarrollo de cada Programa de estudios.
- Personal directivo y administrativo: Es el potencial invaluable para el proceso de gestión institucional y calidad educativa. Son una fuente privilegiada para obtener información de primera mano sobre la organización y los procesos internos de cada Programa de Estudios, así como institucionalmente.

4.2.2 PERFILOGRAMAS de seguimiento-acompañamiento

Estos documentos (en proceso de validación), son las guías con las cuales vamos a desarrollar todo el proceso de seguimiento-valoración de nuestros estudiantes hasta el punto de su conclusión de estudios y declaración de 'egresados'. Su diseño está confeccionado para cada Programa de Estudios.

4.3 PEI como instrumento de gestión

4.3.1 Clima institucional

Es el ambiente generado en el IESP "Clorinda Matto de Turner" a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros en la institución. Estas percepciones tienen que ver con las actitudes, creencias, valores y motivaciones que cada uno tiene y se expresa en las relaciones personales y profesionales.

Es fundamental contar con un clima institucional favorable para un funcionamiento eficiente, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa.

Estrategias para generar un buen clima institucional

- Desarrollar la autoestima y afirmación personal, a través de un adecuado programa de capacitación sobre autoestima, motivación y estímulo.
- Crear una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad, a través de delegación de funciones y el trabajo en equipo.
- Solucionar problemas de comunicación mediante una interrelación de coordinación para lograr acuerdos concertados.

Resultados esperados

- Necesitamos que la Dirección lidere la voluntad de consenso del personal.
- Una organización y funciones adecuadas y responsablemente cumplidas.
- Sistemas de comunicación transparentes.
- Evaluaciones oportunas y serias.

- Necesitamos buen clima institucional para brindar calidad en todos los servicios que ofertamos.

4.3.2 Instrumentos de gestión

El Reglamento Institucional

El reglamento Institucional es el documento normativo de cada instituto y Escuela de Educación Superior, establece un conjunto de normas sustantivas y procedimentales enmarcados en la visión y misión institucional, es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa.

El Reglamento Institucional se debe elaborar considerando la siguiente estructura:

- Disposiciones generales
- Desarrollo académico
- Organización y Régimen de Gobierno del IESP.
- Comunidad Educativa.
- Fuentes de financiamiento y patrimonio
- Disposiciones complementarias y transitorias

Manual de organización y funciones (MOF)

El MOF permite:

- Determinar las funciones específicas, responsabilidad y autoridad de los cargos dentro de la estructura orgánica de cada dependencia.
- Proporciona información veraz a los Directivos jerárquicos y servidores sobre sus funciones específicas, su dependencia jerárquica y coordinación para el cumplimiento de sus funciones, así como sobre las interrelaciones formales que le corresponde.
- Ayuda a institucionalizar la simplificación administrativa proporcionando información sobre las funciones que le corresponde desempeñar al personal al ocupar los cargos.
- Facilita el proceso de inducción del personal y permite el perfeccionamiento y/o orientación de las funciones y responsabilidades del cargo al que han sido asignados, así como aplicar programas de capacitación.

Manual de procedimientos administrativos (MPA)

El Manual de Procedimientos Administrativos permite:

- Agilizar los trámites en el IESP "Clorinda Matto de Turner".
- Simplificar la labor de la administración y hacerla más eficaz.
- Otorgar seguridad jurídica en materia administrativa, por cuanto permite a los usuarios conocer con precisión, que sucede con sus trámites y los plazos necesarios para la obtención del servicio.

Políticas de desarrollo profesional

Existe una serie de políticas de motivación y estímulo entre lo que podemos mencionar: Reconocimiento; orientada a valorar los éxitos de los miembros de la comunidad educativa.

- Capacitación Docente, que tiene como finalidad incentivar el mejoramiento de la calidad del desempeño docente en cada programa de estudios.
- Reconocimiento por méritos profesionales; que considere la aplicación de medidas de promoción adecuadas para reconocer y recompensar el elevado rendimiento profesional.
- Exigencia, relacionada con la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos.
- Delegación de funciones y trabajo en equipo, tiene en cuenta la naturaleza y alcance de la función que se delega: los resultados que se tendrán, el método que se empleará para elevar el desempeño entre otros.
- Política de comunicación y coordinación; el flujo de información dentro de una organización es vital. La información oportuna, necesaria y libre de distorsiones, fortalece el trabajo y facilita la toma de decisiones colectivas.

Gestión de recursos humanos

La institución cuenta con las siguientes jefaturas:

- ✓ Dirección (01)
- ✓ Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad (01)
- ✓ Área de investigación (nominal)
- ✓ Jefatura de unidad académica (nominal)
- ✓ Secretaria académica (01)
- ✓ Jefatura de administración (nominal)
- ✓ Jefatura de producción (nominal)
- ✓ coordinación de área del PdE de mecatrónica automotriz (nominal)
- ✓ coordinación de área del PdE de enfermería técnica (nominal)
- ✓ coordinación de área del PdE de Guía Oficial de Turismo (nominal)

Plana docente

- ✓ Enfermería técnica (03)
- ✓ Guía oficial de turismo (03)
- ✓ Mecatrónica automotriz (03)

Personal administrativo

- ✓ Secretaria general (01)
- ✓ Oficinista (01)

Personal de servicio (01)

Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento

La institución realiza el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de acuerdo a un plan anual de conservación y mantenimiento de los mismos, que ejecuta el área de Administración, bajo la dirección de la Dirección General y Comisión de Recursos.

V. MONITOREO / ACOMPAÑAMIENTO

Es una acción por la cual una persona o equipo ayuda a otras personas en el tratamiento y solución de las dificultades y problemas de gestión institucional, administrativa y pedagógica.

5.1 Importancia

- Es uno de los componentes más importantes de todo proyecto, pues de un buen monitoreo depende su éxito.
- Permite conocer cuánto y cómo se va avanzando en las tareas y actividades programadas.
- Permite corregir a tiempo cualquier error que se hubiera cometido.

El proceso de monitoreo – acompañamiento se brindan en las siguientes instancias y bajo los siguientes propósitos:

En los procesos académicos

- Se monitorea el trabajo académico que realizan todos los docentes nombrados y contratados.
- Las relaciones que mantienen docentes-estudiantes y trabajadores administrativos.
- La ejecución de proyectos de innovación educativos en la Institución, entre otros.

En los procesos administrativos

- Se tendrá en cuenta la atención logística con los medios y materiales educativos dispuestos al servicio de los docentes y estudiantes.
- Los ambientes de trabajo, implementación, iluminación, seguridad, confort para desarrollar el trabajo académico.
- El control de asistencia, permanencia de directivos, jerárquicos, docentes, estudiantes y administrativos para lograr el tiempo efectivo de trabajo.

En lo profesional

- Se tendrá en cuenta el portafolio docente y su desempeño práctico profesional de los docentes.
- La presentación de proyectos innovadores productivos que redunden en mejorar la calidad educativa.

- Participación de los docentes en el planeamiento y monitoreo de la práctica profesional en todas sus etapas.

En lo institucional

- Se tendrá en cuenta la imagen Institucional en el contexto social.
- La estructura organizacional a partir de ciertos indicadores como el clima y la cultura organizacional.

5.2 Acciones de monitoreo-acompañamiento

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO																			
		2019				2020				2021				2022				2023			
		E - M	A - J	J - S	O - D	E - M	A - J	J - S	O - D	E - M	A - J	J - S	O - D	E - M	A - J	J - S	O - D	E - M	A - J	J - S	O - D
1. Ser un IES acredita en sus tres programas de estudio.	1. Solicitar al MEF, para completar el NEXUS de los tres programas de estudio.	X				X				X				X				X			
	2. Actualizar los documentos de gestión y marco normativo de los procesos académicos (silabus, carga horaria, PPP)	X	X			X	X			X	X			X	X			X	X		
	3. Realizar plan de capacitación docente en sus respectivas especialidades.	X				X				X				X				X			
	4. Generar espacios de fortalecimiento para el personal docente a través de la gestión con gobiernos regionales y órganos intermedios DREC, MINSA, MTC, MINCETUR Municipalidad.		X	X		X	X				X	X			X	X			X	X	
	5. Solicitar asignación presupuestal vía canon gasífero y turístico por ser el único Instituto superior público en la Provincia de Calca	X				X				X				X				X			
	6. Continuar con autonomía en la gestión presupuestal de recursos propios que mejora los servicios de enseñanza en nuestra institución, en concordancia a la ley N 30512.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7. Modernizar los módulos profesionales en los tres programas de estudio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8. Garantizar y Fortalecer la plana docente y su capacitación por parte de la institución.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	9. Fortalecer el clima institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2. Encaminar al estudiante hacia la búsqueda y el cultivo de la veracidad, disciplina, solidaridad, justicia y responsabilidad.	10. Mejorar la proyección de servicios sociales, hacia la comunidad local y aledaños, para lograr el reconocimiento de los mismos.		X	X			X	X					X	X			X	X			X	X		
	11. Fortalecer plan de tutoría, para mejorar la preparación académica de los estudiantes.		X	X			X	X					X	X			X	X			X	X		
3. Desarrollar y conducir el proceso de enseñanza - aprendizaje para formar profesionales con cualidades humanas, de servicio, éticas, tecnológicas e innovadoras capaces de insertarse en el mercado laboral para atender las exigencias educativas, empresariales y económicas del país.	12. Ampliar la cobertura del servicio de internet con mayor velocidad en megabytes										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	13. Realizar pasantías e intercambio de experiencias con otras instituciones.		X	X			X	X				X	X			X	X			X	X			
	14. Incorporar el plan de mantenimiento de mejora de infraestructura.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	15. Consolidar convenios institucionales para facilitar las situaciones reales de trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	16. Articular de forma adecuada la teoría y la práctica a la investigación científica tecnológica.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Desarrollar un plan de investigación e innovación tecnológica y científica, para su aplicación en la solución de la problemática regional y nacional.	17. Dinamizar el reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas, para la modernización de los módulos profesionales y generar una mayor incidencia a la comunidad en las actividades productivas del instituto.	X				X						X				X				X				
	18. Institucionalizar actividades de recreación direccionadas a una cultura de salud física y mental.		X	X			X	X					X	X			X	X			X	X		
	19. Mejorar la producción intelectual de los docentes, estudiantes aperturando el área de línea de investigación y asignando un presupuesto adecuado.		X	X			X	X					X	X			X	X			X	X		
5. Desarrollar acciones de proyección a la comunidad,	20. Firmar convenios con instituciones que brinden estudios de complementación en nuestros tres programas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

promoviendo el desarrollo educativo y tecnológico.	21. Realizar publicidad y charlas de orientación vocacional en los diferentes centros educativos de nivel secundario				X				X					X				X			X		
	22. Fortalecer las alianzas existentes y apertura nuevas con entidades públicos y privadas para potencializar las competencias y capacidades de los estudiantes y egresados de IESP Clorinda Matto de Turner.	X	X			X	X					X	X			X	X			X	X		
	23. Satisfacer y motivar las expectativas de los egresados de EBR, EBA, EBE y CETPROS que provienen de las familias de zonas rurales y urbano marginales a través de los PdE del IESP Clorinda Matto de Turner de Calca en la formación profesional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	24. Invitar a alumnos de la EBR, EBA, EBE y CETPROS y a la comunidad a realizar visitas guiadas para que conozcan nuestra institución		X	X			X	X					X	X			X	X			X	X	

Comentarios adicionales:

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- Perú. *Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa* – SINEACE. (2015). *Calidad en educación y derroteros*. Lima: SINEACE.
- SINEACES (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior*. Lima.
- TORO, J. (2012). *Gestión interna de la calidad en las instituciones de educación superior*. Providencia, Chile: Ril; Cinda.
- YAMADA, G., CASTRO, J., y RIVERA, M. (2013). *Educación superior en el Perú: Retos para el aseguramiento de la calidad*. Lima: SINEACE.